

Trujillo, 5 de abril de 1927.

Señores Empresa Agrícola Chicama Limitada,

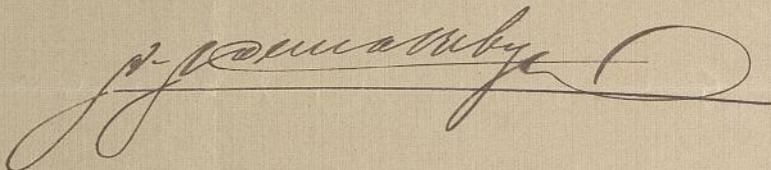
H. Casa Grande.

Muy señores míos:

De su atenta de ayer retité el cheque por Lp.1000, que UU. remiten a la señora Elena Rondón por concepto del préstamo con la hipoteca de su fundo San Juan.

A fin de redactar la minuta correspondiente, les suplico indicarme quien intervendrá como apoderado de la Empresa, exhibiendo, desde luego el poder respectivo.

En espera de sus nuevas instrucciones, soy de UU. muy atento servidor.



AA-HCG-1.3  
Ca. 17  
Do. 75  
Fs. 1

